

176081



SE.

176081

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de introducción por diez años en España, por:
"Procedimiento para la fabricación de electrolitos de impregnación", a favor de la firma BIANCHI, S.A., residente en Pasajes (Guipuzcoa).-

.

La presente patente de introducción se refiere a un procedimiento para fabricar electrolitos de impregnación, destinados a la construcción de condensadores electrolitos; mediante el cual los que se obtienen presentan la ventajosa característica de su resistencia a voltajes superiores a 500 voltios, sin perforarse.

5

Por el procedimiento que se reivindica se llega a tales resultados mediante el empleo de electrolitos de impregnación preparados a base de aminas alifáticas o de bases heterocíclicas nitrogenadas.

10

Esencialmente el procedimiento consiste en bobinar cinta de aluminio oxidado, con papel poroso impregnado del electro-

176081

-2-



lito; siendo la preparación y composición de este, de capital importancia para conseguir que el condensador soporte sin perforarse tensiones superiores a las de 500 voltios indicadas.

Una de las maneras de prepararlo es la descrita en la patente española número 163.766; pero, aparte de los productos allí citados, se puede también preparar un electrolito de impregnación que reuna la ventajosa condición antes dicha, combinando con un ácido débil uno de los productos orgánicos indicados, de función amina alifática o bien de función heterocíclica nitrogenada.

El procedimiento consta de las siguientes fases:

1ª- Mezcla, en una vasija apropiada, de un ácido débil, orgánico o inorgánico (tales como fosfórico, cítrico, tartárico, bórico, u otros que puedan sustituirles), con la amina alifática o con una base heterocíclica nitrogenada, en proporciones variables según las características de cada caso.

2ª - Fuerte agitación y calentamiento de la mezcla, añadiendo o no según proceda amoníaco para su alcalinización, prolongando la acción del calor hasta obtener consistencia sirupsosa.

3ª - Una vez terminado el electrolito, impregnación con él de bandas de papel poroso.

4ª - Bobinado del papel, así preparado, con la cinta de aluminio oxidada.

El orden de fases que antecede, tiende más a especificar su detalle que a fijar una correlación inalterable; así por ejemplo, la impregnación del papel puede hacerse antes o después de su bobinado en la cinta. También, como hemos indicado, las primeras materias utilizadas pueden sustituirse entre sí del modo más conveniente en cada caso; pero como tales variaciones, y las

176081



-3.-

que se hagan en los detalles de realización del procedimiento, no afectan a la esencialidad reivindicada, darán lugar a variantes del mismo igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

5

N O T A
=====

La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones:

10

1.- Procedimiento para la fabricación de electrolitos de impregnación caracterizado porque se mezclan, en un recipiente adecuado, un ácido débil, orgánico o inorgánico, con una amina alifática, agitando y calentando la mezcla, que puede o no alcalinizarse con amoniaco, hasta que el resultado obtenido, que constituye el electrolito, tenga consistencia sirupsosa.

15

2.- Procedimiento para la fabricación de electrolitos de impregnación según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque, como variante del proceso reivindicado, puede sustituirse la amina alifática por una base heterocíclica nitrogenada.

20

3.- Procedimiento para la fabricación de electrolitos de impregnación según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque, con el electrolito obtenido del modo reivindicado, se impregnan bandas de papel poroso, antes o después de bobinarlo en una cinta, de aluminio oxidado, de características adecuadas.

25

4.- " Procedimiento para la fabricación de electrolitos de impregnación ".

Según se describe y reivindica en la presente memoria

176081

13



-4-.

descriptiva.

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 13 de Diciembre de 1.946.

A handwritten signature in cursive script, appearing to be 'Alvarez'.